



**UNCUYO**  
UNIVERSIDAD  
NACIONAL DE CUYO



Facultad de  
Ciencias Médicas

► 2024

"30º ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA Y  
AUTARQUÍA UNIVERSITARIA EN ARGENTINA" Y  
"AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y  
LA PROPIEDAD".

MENDOZA, 20 de diciembre de 2024

VISTO:

La Resolución N° 4280/2042 R., por la cual se declara asueto administrativo en el ámbito del Rectorado y sus dependencias el día VEINTITRÉS (23) de diciembre de 2024,

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2º de la Resolución citada se delega en cada Unidad Académica la atribución de autorizar según estime conveniente, el asueto al que hace referencia la misma.

Que en consecuencia, no habrá actividades no sólo en el edificio de la Facultad sino también en los hospitales.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar asueto administrativo en esta Casa de Estudios, el día VEINTITRÉS (23) de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **868**

msd



Cont. Jorge Alberto BARGERO  
Secretario Administrativo Financiero

Dr. Roberto Miguel MIATELLO  
DECANO